



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 079

FECHA:

31/07/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2015-0485	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DEL RISARALDA - COOMPER	OLGA LUCIA GOMEZ RUIZ Y/O	30/07/2020	1	PDF
2018-0807	EJECUTIVO	GESTION LEGAL ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.		30/07/2020	2	MEDIDA CAUTELAR
2019-0065	EJECUTIVO	GESTION LEGAL ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.		30/07/2020	1	PDF
2020-0179	AMPARO DE POBREZA	MARTHA LUCIA BUITRAGO MOLINA		30/07/2020	1	PDF
2020-0287	VERBAL - R.B.I.	TERESA RAMIREZ SANCHEZ propiet. Establec. De Ccio. VISIÓN INMOBILIARIA DE COLOMBIA		30/07/2020	1	PDF
2020-0382	EJECUTIVO	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.		30/07/2020	1 Y 2	PDF
						MEDIDA CAUTELAR
2020-0385	VERBAL - INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	ANA MARIA CHICA SALAZAR		30/07/2020	1	PDF
2020-0408	EJECUTIVO-MIXTO	SILVIO FLOREZ VERA		30/07/2020	1	PDF

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2020-0410	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.		30/07/2020	1	PDF
2020-0411	EFFECTIVIDAD GARANTIA REAL	JAIRO BENJUMEA PEREZ		30/07/2020	1	PDF
2020-0418	EJECUTIVO	LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A.S. - L.G.B. S.A.S.		30/07/2020	1 Y 2	PDF
						MEDIDA CAUTELAR
2020-0429	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.		30/07/2020	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy **31 de julio de 2020** a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día hábil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electrónico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.

Se le recuerda a todos los usuarios que en lo referente a la notificación personal de las demandas, este trámite deberá sujetarse a lo dispuesto en el artículo 291 del C.G.P. y en el Decreto 806 del 04 de junio de 2020,



NATHALI CRUZ CASTRO
SECRETARIA